



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGIA

➤ 2014
AÑO DEL HOMENAJE AL
ALTE. GUILLERMO BROWN
EN EL BICENTENARIO DEL
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

MENDOZA, **24 SET 2014**

VISTO:

El Expediente FOD N° 14335/2014, en el que se eleva a consideración el PROYECTO denominado "APOYO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO A LAS SECRETARIAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA 2014-2018", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tendrá como Responsable Operativo la Sra. Secretaria de Extensión Universitaria, Prof. Esp. Graciela GARCIA CRIMI y como Coordinadora la Lic. Miriam VARGAS;

Que a fs. 1 Decanato, solicita la aprobación de dicho Proyecto y designación de su Coordinadora, lo cual fue aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 16 de septiembre en curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el PROYECTO denominado "APOYO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO A LAS SECRETARIAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA 2014-2018", relacionado las Secretarías de Extensión Universitaria, de Ciencia y Técnica y de Graduados de la Facultad de Odontología, cuyo contenido obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los términos de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Asignar las funciones de Coordinadora al Lic. Miriam Susana VARGAS (DNI: 20.113.047 – LP: 19932) quien revista en esta Facultad en un cargo del Agrupamiento Técnico – Categoría 05.

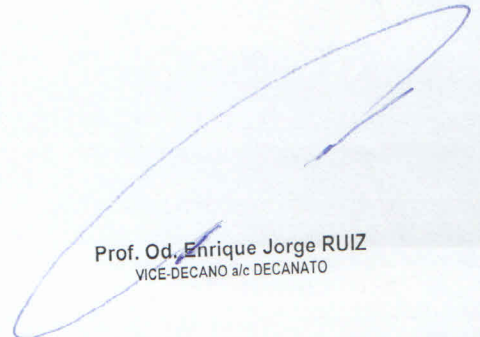
ARTICULO 4º. El Proyecto de referencia, será remunerado por Ordenanza 036/2004-CS. A partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2014.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **267**

F.O


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICE-DECANO a/c DECANATO



ANEXO I (Resolución N° 267/14-CD)

PROYECTO sobre "APOYO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO A LAS SECRETARIAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2014-2018"

a- Descripción:

Se pretende que las tres Secretarías de: Extensión Universitaria, de Ciencia y Técnica y de Graduados de la Facultad de Odontología dispongan de apoyo académico para el eficiente flujo de los trámites administrativos de cada área, a fin de que las mismas puedan disponer de mayor tiempo para dedicarse a la problemática específica de cada área.

Justificación:

La Facultad de Odontología pretende contar con Secretarías de Gestión eficientes y eficaces para el correcto desarrollo de las actividades académicas, de extensión y de investigación planeadas y cumplimentar estrictamente con plazos y funciones específicas para lo cual es imprescindible la colaboración de personal de apoyo académico.

b- Marco institucional:

El Programa será llevado a cabo en la Facultad de Odontología de la U. N. de Cuyo.

c- Finalidad:

Lograr el apoyo académico a las 3 Secretarías mencionadas de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, en lo que hace a manejo administrativo de documentación de las mismas.

d- Objetivos:

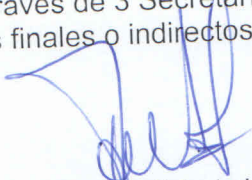
- Designar un agente encargado de la coordinación y gestión permanente de apoyo administrativo con tareas específicas, a las tres Secretarías que actualmente por estructura no cuentan con personal de apoyo académico.

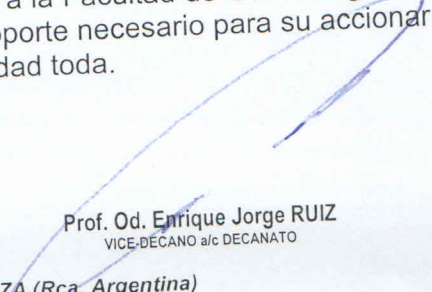
e- Beneficiarios:

El Programa está dirigido:

- La Secretaría de Extensión Universitaria
- La Secretaría de Ciencia y Técnica
- La Secretaría de Graduados

Beneficiarios inmediatos: alumnos, docentes, personal de apoyo académico, graduados y pacientes integran o concurren a la Facultad de Odontología de la UNCuyo, a través de 3 Secretarías con el soporte necesario para su accionar.
Beneficiarios finales o indirectos: La comunidad toda.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICE-DECANO a/c DECANATO

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142